

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERICÓ-BOYACÁ**

**PROCESO: PERTENENCIA
RADICACIÓN: 15368-40-89-001-2021-00003-00
DEMANDANTE: EDITH BARRERA BONILLA
DEMANDADO: HUGO BARRERA BONILLA Y OTROS**

Jericó (Boyacá), treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante, en escrito que antecede, el Juzgado dispone:

-. AUTORIZAR a la parte demandante para que notifique a los demandados HELENA BARRERA BONILLA, YAZMÍN BERRERA BONILLA y ELIZABETH BARRERA BONILLA a los correos electrónicos aportados, en los términos del artículo 6° del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**MARCELA PATRICIA SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERICÓ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No. 11 de hoy 01 DE JUNIO DE 2021, siendo las 8:00 A.M.

PAULA JULIANA PEDRAZA PACHÓN
Secretaria